



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 002118 . 16.05.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

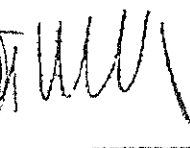

1. ORDÉNASE el pago de \$213.027.- (doscientos trece mil veinte y siete pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a la señorita KATHERINE JESSEL BARRIENTOS COFRE, de nacionalidad Chilena, RUN ~~XXXXXXXXXX~~ por su visita en terreno para cotizar equipamiento de sistema de riego para invernadero en Los Angeles - Chile, desde el 22 al 25 de Mayo del 2018, en el marco de Proyecto FIA PYT-2017-0173, que dirige la Sra. Astrid Seperiza Wittwer.

2. El gasto de \$213.027.- (doscientos trece mil veinte y siete pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 65-68762-3 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS-1117.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/JPC

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento de Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central